



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- ☐ CULTURALES
☒ DEPORTIVAS
☐ DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
☐ SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Centro de Actividades Deportivas

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

VOLUNTARIADO EN LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES Y EVENTOS DEL C.A.D.

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

HTTP://CAD.UGR.ES

ORGANIZA

CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

JORDI JOAN MERCADÉ TORRAS

FECHA DE REALIZACIÓN

del 01-10-2016 al 30-09-2017

Nº DE HORAS

75

CREDITOS SOLICITADOS

Entre 1 y 3

CREDITOS CONCEDIDOS

Entre 1 y 3

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Se contempla la posibilidad de conceder créditos a los alumnos de esta Universidad que actúen como voluntarios en la organización de competiciones internas, autonómicas, nacionales e internacionales y otros eventos deportivos organizados por el C.A.D.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Se tendrán que realizar un mínimo de 25 horas de presencia física en las competiciones o eventos deportivos programados por el C.A.D., valorándose la implicación del alumno en la misma.

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

La equivalencia en créditos por horas del voluntariado será el siguiente:

- Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones es inferior a 25 horas, y siempre que supere las 16 horas, tendrá un reconocimiento de 0,5 créditos ECTS.
- Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones está entre 25 y no más de 37 horas y 30 minutos tendrá un reconocimiento de 1,0 créditos ECTS.
- Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones está entre 37 horas y 30 minutos y no más de 50 horas tendrá un reconocimiento de 1,5 créditos ECTS.
- Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones está entre 50 y no más de 62

horas y 30 minutos tendrá un reconocimiento de 2,0 créditos ECTS.

e) Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones está entre 62 horas y 30 minutos y no más de 75 horas tendrá un reconocimiento de 2,5 créditos ECTS.

f) Si la suma de horas por participación en uno o varios eventos/competiciones supera las 75 horas, tendrá un reconocimiento de 3,0 créditos ECTS.

OBSERVACIONES
